CUENTA DE COBRO

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS Y/O SERVICIOS.

CUENTA DE COBRO No. 07 este es un consecutivo de acuerdo al número de cuentas de cobro que haya pasado a la CENAC DE EDUCACIÓN por ese contrato y va solo con dos números.

FECHA: AGOSTO DEL 2024

Yo LAURA JANNETH DELGADO NIETO identificado con la cedula de ciudadanía N.º. 52.715.218 de Bogotá.

Manifiesto que la empresa: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN, con NIT No. 901440630-6.

Me adeuda la suma de:

CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.200.000,00).

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2024

Por concepto de:

PRESTACION DE SERVICIOS COMO ASESOR DE ACREDITACION, RENOVACION DE REGISTROS CALIFICADOS, CALIDAD ACADEMICA Y AUTOEVALUACION ACADEMICA DE LA ESICI PARA LA CENAC EDUCACION PARA LA VIGENCIA 2024 – CONTRATO 202-CENACEDUCACIÓN-2024 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACION

VALOR TOTAL DEL CONTRATO $42.000.000,00

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto y de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: LAURA JANNETH DELGADO NIETO
Identificación: 52.715.218
Lugar de Residencia: BOGOTÁ
Cuenta de Ahorros: 044462299 BANCO DE BOGOTA

Firma y post firma:

LAURA JANNETH DELGADO NIETO

ESICI